PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 2,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 26

Las propiedades del Estado

Entre los proyectos de Hacienda parece que se encuentra uno por el cual se entregarán en arrendamiento, á los particulares, los bienes y propiedades del Estado que aquéllos deseen dedicar á explotaciones industriales y agrícolas.

Tal pensamiento nos parece altamente plausible, pues merced á él podrán entrar en producción gran número de miles de hectáreas de terreno erial que el Estado no vende, que los particulares no compran y que sin embargo pueden ser arrendados con beneficio del segundo, sin perjuicio del primero y con grandes ventajas para el fomento de la riqueza nacional.

El señor Sampedro desarrollará su idea por medio del oportuno proyecto de ley y para cuando le presente á las Cortes reservamos algunas indicaciones y juicios, pues el asunto es sobrado importante para que no se le dedique toda la atención que merece; por hoy nos limitamos á dar buena acogida al pensamiento, que si se aplica con inteligencia y con equidad, puede ser fuente de seguros y saneados recursos para el Estado.

Esa facultad de arrendar debiera concederse también á los Municipios suavizando en parte el rigorismo de su actual ley orgánica, en lo que el aprovechamiento de bienes comunales se refiere, permitiendo el arrendamiento por más de un año y á personas no vecinos de la municipalidad cuando aquellos bienes reunan determinadas condiciones.

El principio general que inspira esta reforma, no puede ser otro que el ya no moderno de las leyes desamortizadoras, de poner en circulación y hacer fructífera toda riqueza estancada y estéril, pero aprovechando las lecciones que la experiencia ha enseñado para evitar abusos y conseguir el mayor rendimiento posible para el Tesoro, evitando que se repitan aquellos casos en que se enagenaron grandes y buenas fincas en precios verdaderamente irrisorios, enriqueciéndose los adquirentes con nuevas y seguidas enagenaciones lleva das á cabo.

Si el estado se decide á dar en arriendo tanto terreno baldío como posee y si ese arriendo es á tan largo plazo que viene á ser una especie de censo, pueda dedicarse aquél á la plantación de arbolado en gran escala, pues uno de los inconvenientes con que hoy tropieza la iniciativa particular para emprender tan lucrativo negocio, es la falta de terrenos adecuados que no siempre se encuentran en manos de la propiedad privada y que no pueden ser adquiridos del Estado ó del común por las artimañas de algunos agiotistas y la envidia de otros caciques y por el excesivo precio que llegan á alcanzar, por tales medios.

Repetimos que, en principio, aplaudimos la idea del señor ministro de Hacienda y esperamos á ver cómo la desarrolla en su proyecto de ley, aunque no desconfiamos que sea en forma beneficiosa para la nación.

Comercio exterior de España

Los cuatro primeros meses del año actual representan un tráfico total de 273.485.773 pesetas en la importación y de 247.635.989 en las exportaciones.

Deducidos los metales preciosos, cuyo conjunto de aumento en el primer concepto y disminución en el segundo, el comercio exterior de mercaderías desde Enero á Abril ha sido por importación de 293'17 millones en 1901; de 263'58 en 1902, y de 269'83 millones en el año actual.

La exportación se realizó por 212'76 millones en 1901; por 281'43 en 1902, y por 244'09 millones en el primer cuatrimestre del año que transcurre.

Respecto al año anterior, ha aumentado la importación de primeras materias, disminuído la de artículos fabricados y crecido la de sustancias alimenticias.

La exportación de éstas ha aumentado; la de artículos fabricados también, y sólo se nota baja en el conjunto de las exportaciones de primeras materias.

La balanza mercantil, que ahora se se ha generalizado apreciar—como antiguamente—tenía un déficit para la exportación española de 71'27 millones en 1901, de 34'21 en 1909 y de sólo 25'85 ed 1903.

El tráfico total ha sido en los tres cuatrimestres de 529 millones en 1901, de 502 en 1902 y de 521 en el año actual.

NOVELAS CORTAS

LA RECETA

I

Dentro de aquella cabeza de periodista frívolo al parecer, ocupada solo por la noticia sensacional, existía en un rincón un altar donde se rendía culto á todo lo grande, á todo lo bello.

Dentro de aquel cerebro, bullían pensamientos magníficos, ansias de gloria; allí había algo dedicado exclusivamente á empresas de mayor importancia y no difíciles de realizar á no el temperamento trabajador de aquel hombre máquina que con la misma facilidad hacía la crónica política del día, que reseñaba con dramáticos tonos el crimen sensacional de mayor actualidad.

Aquel pobre esclavo del rotativo, aquel infeliz ser amarrado á la rueda de donde había de sacar el pan cotidiano, robando muchas horas al reposo y no de su vida: escribir un drama que al estrenarse le colmara de gloria y de dinero.

Y al concluirle, no teniendo confianza absoluta de que gustara al público lo que á él tanto le entusiasmaba, queriendo atenerse á juicios emitidos por personas idóneas, llevó el manuscrito á que le examinara don Zenón, una de las figuras más brillantes de la dramática española contemporánea y á la sazón tachado de gastado y decadente.

II

Faltaba todo; pan, calor y luz. Todo se había consumido; solo el trabajo escasamente remunerado de su hijo quedaba á la pobre anciana que agonizante yacía en miserable lecho.

Sobre una desvencijada silla que á á la sazón oficiaba como mesa de noche se veía una receta que el médico extendió pocas horas antes, aunque sin esperanzas de que aquella pobre gente pudiera trasladarla á la botica. El hijo había salido á pedir al director del periódico donde prestaba sus servicios como reporter un adelanto más sobre su modesto sueldo, pero como este hacía ya el número 3 el director se negó á satisfacerle. Considérese la desesperación que esta negativa causaría en el ánimo del pobre periodista; por eso al entrar en la mísera bohardilla y contemplar el cadavérico rostro de su madre, su resignación se extinguió y principiaba á barbotar imprecaciones y blasfemias, cuando en la puerta apareció la figura para el respetable del eximio dramaturgo don Zenón, que al entrar, y antes de saludar é informarse de la salud de la anciana, dijo en tono seco:—Vengo á prometerte un negocio.

¿Negocio? Replicó con aire de incredulidad nuestro amigo—¿Negocio á este infeliz que carece de lo más necesario?

—Sí, hombre, sí. Y vamos pronto al grano. ¿Cuánto quieres por tu drama?

Un salto atrás y una mueca indefinible hecha por el inédito autor, fué la única contestación que obtuvo la extraña proposición?

—No hagas visajes, continuó diciendo el maestro y con tono de repugnante cinismo, agregó: No es la primera vez que veo estas cosas y tales desplantes de orgullo, pero luego, pasado el estupor del primer momento, todos os rendís incondicionalmente; que brilla mucho el oro y está muy en baja el papel firmado por desconocidos.

—Nunca creí—contestó Virgilio—(que así se llamaba el joven periodista); nunca creí, repitió con infinita amargura y ya repuesto de la sorpresa, que V., el eminente poeta, el dramaturgo aclamado por todos los públicos, llegara hasta este miserable gusano para pretender robarte lo que te costó muchas horas de sueño, muchas.....

¡Ta, ta, ta! Lo de todos; abreviemos. Y sacó del bolsillo, al mismo tiempo quo pronunciaba las anteriores frases, un no muy abultado rollo de billetes de Banco.

La indignación se apoderó de Virgilio, que levantó airado la mano para bofetear el rostro de aquel miserable que así escarnecía su estado precario actual; pero la bajó pronto para recojer la receta que impulsada por el viento que por la ventana entraba, había rodado por el suelo; y al pasar por ella su vista turbada, se le apareció clara y patente su triste situación.

Aquella receta estaba allí porque no había dinero en la casa para llevarla á la botica, y aquella receta era quizá la salud de su madre; entonces, volviendo el rostro para no ver la cara de mónstruo de quien recibía el dinero, extendió una mano mientras que con la otra señalaba la puerta de salida al hombre que se llevaba todos sus ensueños de gloria, todo el dorado porvenir por él apetecido.

III

La prensa elogiaba unánime la última producción del eminente dramaturgo, don Zenón.

Pero de todas las crónicas y revistas que con tan fausto motivo se publicaron, la que más llamó la atención de inteligentes y profanos, fué la que firmaba nuestro amigo Virgilio.

En ella estudiaba los más nimios detalles de los personajes con habilidad tal, que vivía él dentro de aquellos autómatas que con tanto entusiasmo reseñaba. Motivaba más la extrañeza que la tal revista causó, porque Virgilio sólo era conocido por sus compañeros como diligente y hábil repórter, pero no comó concienzudo é imparcial articulista. Era la primera vez que lo hacía. La redacción en donde trabajaba, se encontraba aquella noche en crisis. Los redactores se habían despedido protestando de la poca remuneración que por su trabajo obtenían. Solo Virgilio, temeroso de perder su puesto, se quedó al lado del director, y por este motivo fué al teatro á presenciar el estreno y á llorar, tragándose las lágrimas, á cada escena que se aplaudía, ó cada vez que el falso autor era aclamado con delirantes muestras de entusiasmo.

Folletín del DIARIO DE AVISOS (214)

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

rabia ¿habrá quién se atreva á encerrar á seres humanos en estas tumbas espantosas?

El insensato olvidaba los inocentes á quienes él mismo había condenado á este horrible suplicio.

—¡Quizás aún me salven mis amigos, murmuró. Ya que no el cielo, el infierno vendrá en mi ayuda: ¡He hecho tanto por él que bien puede hacer algo por mi!

Pero el ingrato Satanás se olvidó de su agente terrenal.

A la caida de la tarde, monseñor Guy-Durrieu, preboste de París sucesor de masse Renan Barbón, penetró en el calabozo de Labrosse seguido de las gentes del prebostazgo.

—¿Qué quiere decir esto? preguntóse el preso estremeciéndose.

Habiendo el preboste de Paris hecho una seña al grefier del chatelet, leyó este al señor de Labrosse, con lenta y lúgubre voz, la sentencia que acababa de dictar el tribunal Supremo, y por la cual se condenaba al antiguo chambelan del rey Felipe á la pena de muerte.

Esta sentencia fué propuesta no por el parlamento, sino por los príncipes, entre los cuales se contaban el duque de Borgoña, el conde de Artois y el duque de Brabante.

A fin de precaver la fuga del reo, decidió el tribunal por unanimidad de votos que la dicha sentencia fuese ejecutada al dia siguiente 30 de junio de 1278 en las horcas patibularias de Montfaucón.

Cuando el preboste y su comitiva se hubieron alejado, entregóse el miserable favorito á la más violenta desesperación, revolcándose por el suelo cual una fiera, mordiéndose las manos y arrancándose el cabello.

—¡Oh! murmuraba, ¿será cierto lo que he escuchado? ¡Mañana! sí, mañana todo habrá concluido... ¡Oh!... ¡Dios cruel! exclamó levantando los puños al cielo, ¡yo te maldigo!

Después de un instante de silencio continuó:

—¡Oh! continuó el condenado á muerte, oprimiendo con ambas manos su abrasada frente, ¿qué demonio del averno habrá dirigido todo esto?

—¡Yo! respondió una voz terrible que resonó en los oidos del chambelan, cual fatídica trompeta del día del juicio.

El señor de Labrosse levantó la vista.

Al pronto no vió nada, y su temor subió de punto.

Pero un pálido rayo de luna penetrando súbitamente en el calabozo por la estrecha claraboya del mismo, dejó ver entre la sombra una especie de fantasma negro que avanzaba lentamente.

—¿Quién eres? Quién eres? balbuceó el chambelan con los cabellos erizados por el espanto.

—Un demonio, según acabas de decir tu genio del mal. Mira, dijo el fantasma acercándose á la claraboya, mírame bién y quizás me reconozcas.

Los rayos de la luna caían á plomo sobre el rostro del espectro inundándole de un torrente de luz.

Labrosse lanzó un grito.

—¡Guido Raymod! ¡Guido Raymond! balbuceó el miserable. ¡Atras, fantasma, atras! continuó con terror, procurando arrojar lejos de sí la espantosa visión.

Poco á poco fué recobrando la razón.

—Pero no, no, repuso, tu no eres Guido Raymond, tu no eres una fantasma... tu ere Lázaro el Loronés... tú eres el hermano del muerto.

—Lázaro el Loronés que tú me reservabas, contestó lentamente el fantasma, y desde el día de su muerte empecé mi venganza y he vivido únicamente para castigarte.

—Pero, interrogó el chambelan, ese hombre, ese hombre de la máscara de bronce que dos veces seguidas me libró de una muerte enevitable... ese hombre ¿no eras tú?

—Si, yo era contestó Guido. Y cuando caiste medio muerto en el foso de Fauville, también fuí yo quién te volvió á la vida.

—¡Tú? exclamó Labrosse estupefacto.

—Quería reservarte para la horca. Pedro de Labrosse. Ese Dios á quién hace un instante maldecías, ha escuchado mis votos y mañana quedaré vengado.

Sí, repuso el ex favorito con siniestra alegría; pero nunca serás feliz. Berenguela no existe, y su hijo ha perecido con ella entre ruinas y llamas.

Berenguela vive... Berenguela me ama, será mi esposa y mi hijo llevará mi nombre.

—¡Infierno! rugió el chambelán.

—Señor de Labrosse, repuso Guido hasta mañana... ¡Allí nos veremos!

El conde de Fenestrange desapareció cual una visión y el prisionero empezó á gemir y blasfemar.

(Concluirá.)

Solo cuando el autor, tras de muchos é insistentes llamadas, se presentó en el proscenio, Virgilio se levantó airado, alzó los brazos en ademán de protesta, quiso hablar, apretó los puños y volvió á caer abatido sobre el asiento. Al siguiente día, un periódico al señalar este detalle, decía: «El entusiasmo fué tan inmenso, que algunos espectadores se levantaron de los asientos y frenéticos aplaudían, entre éstos vimos á nuestro compañero en la prensa, D. Virgilio López, que, embargado por la emoción, ni aun á respirar se atrevía, temeroso sin duda de perder una sílaba de tan hermosa concepción.»

Angel Macías.

Arévalo y Mayo 1903.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Páramo, celebró el sábado último sesión la Comisión provincial, adoptando los siguientes acuerdos:

Manifestar á la alcaldía de Casla que, por las razones que se consignan en el acta, no puede oficialmente accederse á lo que se interesa, relacionado con la creación de una escuela privada en aquella localidad.

No haber lugar á resolver respecto á una instancia de varios vecinos de Negredo, reclamando sobre la formación de un nuevo repartimiento de consumos.

Que sea devuelto á Alejo de Andrés Arribas, vecino de Cobos de Segovia, el expósito Ciriaco de Andrés, nieto del solicitante y á Florencio Calvo Barbudo, vecino de Torrecilla del Pinar, el también acogido en el Establecimiento provincial de Beneficencia, Rafael Abad, hermano de la esposa del recurrente.

Que se proceda á la instalación de la luz eléctrica en el salón de sesiones de la Corporación, así como en las galerías, portal y subida al edificio.

Remitir al señor Gobernador civil para su aprobación, las cuentas municipales de Montuenga (1901), Valtiendas (1896 á 97), Riofrío de Riaza (1899 á 1900), Tolocirio (1895 á 96, 1896 á 97, 1897 á 98 y 1898 á 99), Martín Muñoz de las Posadas (1890 á 91 y 1893 á 94), Juarros de Voltoya (1901), Ochando (1901), Valdevacas y Guijar (1889 á 90 y 1890 á 91), Nieva (1898 á 99 y 1899 á 900) y Castro de Fuentidueña (1901.)

Exámenes, grados y reválidas.

Por real orden del ministerio de Instrucción pública se ha resuelto que los Tribunales de exámen y de grados y reválidas de los Institutos se constituyan indistintamente con cuantos catedráticos estén comprendidos en el art. 7.º del reglamento de los mismos, sin distinción de enseñanza, y sujetándose en cuanto á grados y reválidas al artículo 64 de dicho reglamento.

INUNDACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Agua y fuego.—Numerosos muertos

Telegrafían de Nueva York, con fecha de ayer:

Son generales las lluvias en los territorios de los Estados de Indiana, Kansas, Missouri, Nebraska y otros.

En muchas ciudades han ocurrido terribles inundaciones, ocasionando grandes daños en los campos, y numerosas víctimas.

Se sabe que en Iowa han perecido 14 personas y que unas 20.000 han quedado sin abrigo.

En Topeka (Estado de Kansas), la parte Norte quedó completamente inundada. Al propio tiempo estalló un formidable incendio que el viento huracanado propagó rápidamente á muchos edificios.

Las llamas, reflejadas en las aguas, daban á la población un aspecto siniestro y fantástico.

Toda la ciudad parecía incendiada; 730 personas han sido víctimas del agua y del fuego. Se ignora el paradero de un centenar. Miles de habitantes han tenido que refugiarse en las habitaciones más elevadas de los edificios.

No es posible calcular, ni aproximadamente el número de víctimas, ni los enormes daños ocasionados.

Congreso agrícola

Ultimamente se han recibido las adhesiones de D. Diego Arias Miranda, Diputado á Cortes por Aranda de Duero; D. Santos Arias Miranda y Verdugo, propietario, de Madrid; del Sr. Marqués de Santa Cruz, Diputado á Cortes por Cuéllar; de D. Tirso Rodrigáñez, Diputado á Cortes por Arnedo; D. Pedro M. Crespo, Presidente de la Comunidad de labradores de Haro; D. Carlos Gil, alcalde de Medina del Campo; D. Clemente Fernández de la Devesa, Concejal de Medina del Campo; de D. Joaquín Odriozola, Arquitecto Municipal de Segovia; don Eleuterio Delgado y Martín, Director de la Arrendataria de Tabacos, de Madrid; D. Gregorio Bernabé Pedrazuela, Director del DIARIO DE AVISOS; D. Luis Chaves, de Zamora; D. Carlos Ferrand y López, Médico y Agricultor de Huelva; D. Ildefonso Rebollo, Director del Instituto de Segovia y de D. Andrés Pérez Arrilucea y D. Juan Gavilán, profesores del expresado Centro de Enseñanza, el cual representarán en dicho Congreso.

Exámenes en el Instituto

INGRESO

D. Cesáreo García Gamo, D. Francisco Marcos del Río, D. Pedro Blanco Soto, D. Luis Martínez Sánchez, D. Miguel Arranz Alonso y D. Jesús Alonso Viaña, aprobados.

LA POLÍTICA AL DIA

Esta tarde se discutirán en el Congreso los dictámenes de las Comisiones de Actas y de Incompatibilidades sobre las de los distritos de Carmona, Manresa y Tarrasa, relativas á los señores Domínguez Pascual, Soler y March y Sala Argemí.

A los tres dictámenes hay presentados votos particulares.

En la alta Cámara se discutirán los dictámenes de la Comisión de Actas referentes á los señores marqués de Villalta y duque de Seo de Urgel.

.˙.

Con asistencia del señor marqués de Comillas se ha reunido nuevamente la Junta de la Escuadra.

Según un periódico, el proyecto para la construcción de una escuadra y reorganización de los servicios está terminándose, y dentro de pocos días será del dominio público.

.˙.

Tienen algunos senadores el propósito de interpelar al marqués de Vadillo sobre la construcción de tranvías eléctricos y de vapor en las carreteras del Estado y sobre la demora en publicar el reglamento de la ley de Caza, que fué aprobado hace tres meses.

.˙.

Pasado mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia, no estando aún decidido si se verificará por la tarde ó por la noche, pues esto depende de las tareas parlamentarias.

.˙.

En el Senado volverán á reunirse esta tarde las Comisiones encargadas de dictaminar sobre los proyectos de reforma de la Administración local y de represión de la vagancia, proyectos ambos del Sr. Maura.

.˙.

En el teatro Lírico se verificó ayer mañana el mitin organizado por la juventud republicana.

Presidió Morayta y hablaron los señores Moriones, Valero, Nougués, Escuder, Lerroux y Anglés, todos los cuales dirigieron terribles ataques á las instituciones y á la burguesía.

El Sr. Nougués lanzó un viva subversivo, por cuya razón el delegado trató de suspender el acto; pero mediaron explicaciones y el representante de la autoridad consintió en la continuación del mitin.

Movimiento de población

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Mayo, fué el siguiente:

Nacimientos, 40, de ellos 5 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 2'750.

Defunciones, 20, clasificadas del modo siguiente:

Grippe, 2; enfermedades del sistema nervioso, 2; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 9; idem digestivo, 2; otras enfermedades, 4; resultando una mortalidad de 1'375 por 1.000 habitantes.

Además, y en virtud de expediente se inscribieron 60 nacimientos ocurridos en 12 de Marzo último y en 19 de Junio de 1875.

Reformas militares

El servicio obligatorio.—Decretos orgánicos.

El ministro de la Guerra tiene terminadas ya las 18 bases que constituyen su proyecto de ley para la reforma de la de Reclutamiento vigente, mediante la cual reforma se suprime la redención á metálico, estableciéndose que el servicio de las armas se prestará personalmente. Otros puntos del actual sistema sufrirán también importantes modificaciones.

Dicho proyecto será leído por el general Linares, tal vez en el próximo Consejo de ministros ó en otro inmediato, á fin de poderlo presentar al Congreso en cuanto éste se constituya. No lo presenta en el Senado por afectar algunos de sus extremos á los presupuestos del Estado.

También están redactados ya desde hace tiempo los decretos reorganizando las fuerzas activas y de reserva del ejército y los centros y dependencias militares en la forma que tienen su desarrollo económico en el presupuesto de la Guerra, que serán leídos igualmente al constituirse el Congreso por el ministro de Hacienda.

De los referidos decretos dará cuenta asimismo á sus compañeros de Gabinete en un Consejo próximo.

Son bastante extensos y se complementan con varias reales órdenes. Unos y otros afectan á casi todos los cuerpos, servicios y organismos militares.

LA «GACETA» DE HOY

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando que el tipo medio del cambio durante la última quincena de Mayo último ha sido el 36,21 por 100.

Instrucción pública.—Real decreto autorizando al ministro de Instrucción pública para someter á la deliberación de las Cortes un proyecto de ley de Bases de la enseñanza en general y de la reorganización de la primaria.

Real orden anulando la de 29 de Diciembre de 1900, por la que se anunció á oposición entre auxiliares la cátedra de Derecho civil español, vacante en la Universidad Central.

Otra disponiendo se anuncie á turno de oposición entre auxiliares y catedráticos numerarios la cátedra á que se refiere la anterior real orden.

Otra desestimando una instancia en la que se solicita se anuncie á traslación la cátedra de Derecho civil español vacante en la Universidad Central.

Otra prorrogando por este año los efectos de la concesión otorgada á los aspirantes á ingreso en la Escuela Central de Ingenieros industriales, por real orden de 29 de Abril de 1902.

Agricultura.—Real orden disponiendo se anuncien á concurso las plazas de verificadores de contadores de gas, vacantes en Madrid y Villafranca del Panadés.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El juicio oral anunciado para esta mañana, ha sido suspendido.

Sumarios

En averiguación de quien pueda ser el autor del robo de una novaja y un cuchillo de la propiedad del vecino de Santiuste de San Juan Bautista, Clemente Luquero, se instruye el correspondiente sumario.

Calificaciones

Por la Fiscalía se ha hecho la siguiente:

Pena de tres años, seis meses y veintiun días de prisión correccional, multa de 125 pesetas, accesorias y costas por cada uno de los dos delitos de que se acusa á los vecinos de Santa María de Nieva, Antonio Ruiz Sanz y Eduardo Nuñez Pardo, procesados por allanamiento de las moradas de sus convecinas Angelita González y Andrea Escobar.

Señalamiento para el 3

Delito, hurto.

Procesado, Casimiro Martín Velasco, vecino de Carrascal del Río.

Defensor, señor Pedrazuela.

Procurador, señor Alvarez.

Nuevo Colegio

El acreditado Colegio de niñas establecido en la Plaza Mayor, número 5, ha sido adquirido por la Señorita Doña Cecilia Nadal quedando desde hoy bajo la dirección de tan ilustrada maestra superior, que piensa introducir en él grandes reformas y dotarlo de los necesarios elementos para que la enseñanza sea una verdad y resulte de acuerdo con las exigencias de los nuevos procedimientos educativos.

En dicho Colegio, además de la instrucción que las leyes determinan, encontrarán las niñas valiosos medios de adquirir conocimientos y práctica en toda clase de labores artísticas y de adorno, tales como bordados en sus diversas variedades, puntillas, encajes, valenciennes, alencón, bolillos, etc. etc.

La inauguración del Colegio se solemnizó con una fiesta íntima á la que fuimos invitados y á la que concurrieron los amigos del Sr. Nadal.

Felicitamos á la señorita Nadal, deseando coseche honra y provecho, por los seguros triunfos que alcanzará en la enseñanza, dados sus excepcionales condiciones, y los vastos conocimientos que posee.

NUESTRO FOLLETÍN

Próxima á terminarse la novela *Los dramas de Montfaucón* que venimos publicando, inmediatamente daremos á conocer á nuestros lectores

El Canal de San Martín,

debido á la pluma del gran novelista francés Carlos Deslys, y traducida por la Señorita doña Joaquina G. Balmaseda.

Publicaremos ocho páginas, en forma de folletín, para que pueda conservarse la obra.

El Canal de San Martín

es un modelo de la obra contemporánea. Su argumento interesante y dramático; las escenas llenas de pasión y vida en que abunda, y la brillantez y el vigor de su estilo, hacen de

EL CANAL DE SAN MARTÍN

una obra maestra en que no se sabe qué admirar más, si la acertada elección del asunto que sirve de nervio á la novela, ó la manera incomparable con que se desenvuelven sus dramáticas escenas.

Seguros estamos de que nuestros lectores nos agradecerán la publicación de esa novela, que tan cumplidamente responde al gusto moderno,

EL CANAL DE SAN MARTÍN

Alternando con dicha obra publicaremos, también en folletín, el trabajo premiado en los Juegos Florales celebrados el año anterior en esta ciudad, original de nuestro compañero de Redacción, D. Silverio de Ochoa, el cual trabajo fué hecho para el tema,

Documento

LITERARIO SOBRE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO DE SEGOVIA.

NOTICIAS

Se halla enferma de algún cuidado, la respetable señora doña Francisca Montes, viuda de D. José de Ochoa.

No necesitamos decir cuán vivamente deseamos el más pronto y completo restablecimiento de la enferma.

Denuncia de caza

Por encontrarse cazando sin licencia de uso de armas y en tiempo de veda, el vecino de Riaza, Ignacio de Pablo Martín, en el sitio titulado «molino de D. Santos», término de dicha villa, ha sido denunciado por la guardia civil, habiéndosele ocupado una escopeta sistema Lafoncheux.

Con motivo de ser segundo día de Pascua, no ha habido oficinas en el Ayuntamiento.

Ha dado felizmente á luz una niña la esposa de nuestro distinguido amigo, el doctor D. Leopoldo Moreno.

Reciban los padres y abuelos nuestra enhorabuena.

Se encuentra gravemente enfermo, habiéndosele administrado el Sacramento de la Eucaristía, D. Pedro Monja.

Boletín oficial

A contar desde hoy, por el plazo de quince días, se admiten en la secretaría del ayuntamiento, solicitudes documentadas para cubrir una vacante de anciano asilado en el establecimiento benéfico de Santi-Spiritus.

.˙.

También á contar desde hoy en plazo de 15 días, pueden los propietarios interesados en el deslinde verificado últimamente de los caminos y cañadas de Sequera de Fresno, presentar las reclamaciones que juzguen oportunas.

Se anuncia para las 10 de la mañana del 27 del actual, la subasta en el juzgado de Instrucción de Sepúlveda, de doce tierras embargadas en término de Castro de Fuentidueña.

Tipo de tasación, 1.000 pesetas.

Esta mañana, á las ocho, se ha verificado en la iglesia de San Lorenzo el matrimonio de Juan Pablo Llorente con María del Amparo Gómez.

Suma y sigue...

Por los Agentes del Municipio les ha sido tirada la leche á varios vendedores que la llevaban en malas condiciones.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado dos defunciones.

Nacimientos, ninguno.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 2

San Marcelino y San Pedro.

CULTOS

En la Santísima Trinidad, cuarto día de Novena.

Empezarán estos cultos á las cinco de la tarde, consistiendo en exposición del Santísimo, estación, rosario, novena, plática á cargo de un P. Franciscano, trisagio cantado, gozos, Santo Dios y reserva.

—En San Gabriel, culto diario, durante el mes, al Sagrado Corazón de Jesús, empezando estos cultos por la mañana á las cinco, y por la tarde á las sie-

te, exceptuando los domingos que será á las seis y media.

—En las Dominicas, rosario al anochecer.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 1.º, 5 tarde.

Mal día

Durante la mañana y parte de la tarde han estado cayendo una lluvia desapacible y algunas granizadas.

Congreso

Hay gran animación en los pasillos y no pocos cabildeos.

El Sr. Pi y Arsuaga defiende el acta de Carmona, provocándose una viva discusión.

Se cree que será desechada esa acta.

Senado

El Sr. García Romero contesta al mensaje de la Corona.

Su discurso es campanudo y ampuloso, oyéndolo la cámara con resignación.

El Sr. Silvela lee un proyecto de decreto sobre responsabilidades de los funcionarios públicos.

El señor Farrés explana una interpelación sobre nuestras relaciones comerciales con Méjico.

El Sr. Castellón pide al ministro de la Gobernación, se interese por los médicos de Partido.

Un entierro

El entierro de la marquesa viuda de Cubas, ha estado animadísimo.

Era tanta la aglomeración de gente y carruajes, que la comitiva estuvo detenida media hora en la calle de Carretas y Puerta del Sol.

No ha ocurrido ningún accidente notable aparte de lo que digo.

Revista

Esta mañana S. M. el rey salió con su Estado Mayor á revistar las fuerzas que guarnecen los cantones de Leganés y Jetafe.

El rey regresó muy satisfecho de su visita.

Firma

Se han firmado los siguientes nombramientos:

Nombrando canónigo de Santiago de Galicia á D. Angel Amor.

Canónigo de Lérida á D. Juan Aineto. Deán de Orihuela á don Angel María Fernández.

Jubilando al Magistrado excedente, D. Joaquín Serna.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior.................. 76 85
Amortizable al 5 por 100........ 96'30
Acciones del Banco.......... 488 00
Acciones de Tabacos........ 440'00

CAMBIOS

París á la vista.............. 36'25
Londres á la vista.......... 00 00

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 1.º

Trigo en almacenes á 46 reales las 94 libras.

Trigo en paneras á 47 reales fanega.

Algarrobas á 32 reales fanega.

Centeno á 31 reales fanega.

Cebada á 30 reales fanega.

ELABORACIÓN POR CILINDROS

Harina patente saco de 100 kilos 40 pts.
» 1.ª » » » » 37 »
» 2.ª » » » » 34 »

ELABORACIÓN POR PIEDRAS

Harina de trigo 1.ª saco de 100 kilos 37 pts.
» » » 2.ª » » » » 34 »
» » » 3.ª » » 80 » 17'50 »
» » algarrobas » » 92 » 20 »

SALVADOS

De 1.ª clase, saco de 50 kilos 10 pesetas.
» 2.ª » » » 40 » 6 »
» 3.ª » » » 30 » 4 »

Valladolid 31

Almacenes del Canal.—Entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron á 45'50 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 45 reales.

Centeno—100 á 32 25.

El Corresponsal.

Medina del Campo 31

En el mercado de hoy han entrado 800 fanegas de trigo que se pagaron á 46 reales fanega.

Los campos se encuentran en muy buen estado.

Tendencia animada.

Tiempo lluvioso.

El corresponsal.

Arévalo 31

En el mercado de hoy entraron 180 fanegas de trigo que se pagaron á 46'50 reales con tendencia firme.

Las existencias en la plaza son regulares.

Tiempo lluvioso.

El corresponsal.

Anillo fatídico

Cuentan que en 1630, recién subido al trono de Inglaterra el rey Carlos I, un joyero de Londres pidióle una audiencia para ofrecerle un anillo.

Apenas hubo el rey visto la joya, cuando, montando en cólera, hizo expulsar de su salón al joyero, quien, por inadvertencia ó por otro motivo desconocido, dejó caer al suelo la sortija, de donde fué recogida y entregada al rey.

La joya que tanto impresionó al monarca estaba formada por dos esqueletos que entre sus manos cruzadas sostenían un grueso rubí color de sangre y grabada esta inscripción: «¡Memento mori!»

Hiciéronse inútiles pesquisas para encontrar al misterioso joyero... y al fin, el rey decidió llevar el anillo, que era, sobre todo, una obra de arte.

Poco á poco el rey, venciendo su terror, fué acostumbrándose á leer la sentencia grabada en el anillo fué habituándose á la idea de la muerte y no tardó mucho en subir imposible al patíbulo, donde acabó sus días.

Lotería Nacional

Sorteo del 30 de Mayo de 1903

LISTA OFICIAL

PREMIOS MAYORES

18.082.—Con 100.000 pesetas, Coruña.—Santander.

24.053.—40.000, Badajoz.—Santander.

16.270.—20.000, Madrid.—Madrid.

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS.

756, Coruña.—Santiago.—1.117, Madrid.—Madrid —1.528, Madrid.—Madrid.—2.093, Oviedo.—San Sebastián.—2.703, Coruña.—Palma.—3 891, Astillero.—Madrid.—4.811, Madrid.—Madrid.—4.883, Madrid.—Madrid.—5.835, San Sebastián.—Barcelona.—6.123, Cádiz.—Santander.—7.040, Cádiz.—Madrid.—7.483, Barcelona.—Gijón.—7.869. Granada.—Madrid.—9 546, Barcelona.—Palma.—11.109. Cartagena.—Madrid.—12.670, San Feliú de Guixols.—Barcelona.—13.463, Jerez de la Frontera.—Jerez.—14 858, Madrid.—Madrid.—14.951, Barcelona.—Barcelona.—16.956, Gerona.—Madrid.—17.680, Santander.—Madrid.—20.579, Coruña.—Zaragoza.—26.074, Barcelona.—Jaen.—27.143, Barcelona.—Sevilla.—28.371, Lérida.—Sevilla.—29.987, Cádiz.—Cádiz.—30.125, San Fernando.—Santander.—31.013, Palencia.—Palencia.—31.916, Bilbao.—Bilbao.—32.658, Madrid.—Madrid.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Decena

10	20	32	69	70	90	95

Centena

134	154	170	192	193	220	223
276	294	299	343	348	352	388
408	469	478	483	509	511	519
529	623	706	726	740	746	811
820	829	841	843	936	946	977

Mil

044	113	115	131	146	159	173
184	187	210	264	265	280	293
323	332	367	371	407	426	479
559	565	572	592	619	680	697
711	765	802	823	838	870	913
926	929	932	958	965		

Dos mil

051	060	082	086	094	118	143
180	188	193	221	257	294	322
344	363	416	441	449	454	475
527	596	599	610	669	700	750
766	769	783	796	851	875	884
893	905	910	926	933	974	999

Tres mil

002	040	052	101	179	217	232
245	414	427	554	608	628	631
638	663	681	695	717	796	797
807	813	824	837	856	857	926

Cuatro mil

062	152	172	176	181	215	217
218	223	246	267	273	281	306
314	323	326	327	334	426	429
459	463	470	480	514	519	546
579	643	648	652	653	660	666
700	707	714	759	760	783	785
807	839	846	868	963	977	

Cinco mil

020	038	049	050	059	107	122
256	169	174	185	212	216	219
238	312	333	252	353	361	414
487	546	552	569	570	594	691
695	761	773	825	862	863	880
913	935	965	969	994		

Seis mil

030	104	116	158	167	181	187
206	226	250	327	362	366	369
383	385	418	421	479	484	485
523	562	593	626	692	706	711
741	743	794	826	859	884	905
925	934	939	943	977	990	

Siete mil

001	014	041	046	056	072	075
099	109	165	190	200	215	289
295	311	319	342	355	400	460
474	525	542	570	573	594	596
645	651	730	747	751	788	789
798	813	836	857	878	909	951
956	970					

Ocho mil

019	051	057	076	088	159	204
217	251	266	298	360	371	373
419	432	448	450	454	456	476
482	504	564	601	607	616	637
651	709	741	792	806	835	850
863	875	928	937	849	952	995
998						

Nueve mil

025	035	049	052	063	075	078
135	191	201	244	254	259	261
286	306	311	362	382	442	452
458	463	481	497	500	538	544
560	581	598	657	686	687	696
700	709	791	805	820	834	841
929	931	944				

Diez mil

048	053	083	084	088	155	161
170	194	197	201	233	268	273
277	330	340	388	411	460	502
519	524	555	585	633	640	641
642	667	668	677	726	781	784
802	808	831	837	877	903	926
930	934	946	969			

Once mil

061	068	093	104	113	152	154
197	239	296	302	304	306	312
314	321	325	330	352	384	388
393	434	450	459	476	478	486
506	543	548	746	785	813	818
843	857	873	882	888		

Doce mil

012	116	137	150	186	195	229
230	247	254	285	292	321	326
373	400	422	441	485	529	545
573	641	676	705	750	767	795
889	899	910	927	936	968	972

Trece mil

002	036	037	090	126	167	201
245	278	405	406	408	454	564
571	573	574	632	663	682	693
727	782	867	897	909	950	960
978						

Catorce mil

056	134	136	143	148	160	184
189	369	371	375	390	445	465
489	545	625	658	659	672	688
735	814	820	836	880	901	912
970						

Quince mil

008	059	069	080	085	141	170
195	220	227	324	337	363	371
406	412	460	480	490	537	589
597	621	653	662	695	701	706
716	717	789	801	847	880	890
897	913	954	961	979		

Diez y seis mil

009	044	052	069	082	106	139
154	198	223	235	256	257	281
284	410	442	464	472	569	580
592	706	709	740	763	777	803
857	861	918	927	948	983	

Diez y siete mil

021	038	045	051	065	094	132
184	202	203	209	264	323	348
349	361	371	361	397	417	431
432	443	448	496	497	499	519
522	564	596	605	606	626	706
707	720	734	754	758	762	794
836	859	888	923	938	970	

Diez y ocho mil

007	098	109	123	268	296	319
321	334	347	360	376	411	481
495	506	537	544	568	603	636
658	740	746	750	759	761	775
897	917	954	970	986		

Diez y nueve mil

034	037	044	051	100	103	113
117	119	145	164	182	277	313
316	374	376	408	437	444	486
508	546	551	578	580	600	625
648	696	707	727	783	858	869
883	919					

Veinte mil

063	099	110	118	165	194	243
250	254	256	259	267	309	312
327	333	389	392	401	406	408
413	422	434	478	485	503	515
531	551	566	627	649	680	707
714	729	737	781	801	804	847
853	855	863	888	894	898	905
944	961	970	992			

Ventiun mil

027	057	074	090	101	113	115
125	140	171	274	296	318	336
342	380	385	391	403	408	433
494	503	520	439	545	556	616
625	650	700	717	733	752	775
791	830	873	882	945	954	991

Veintidos mil

022	029	099	120	164	168	215
246	262	273	285	296	302	308
339	344	371	373	389	393	395
444	468	482	492	563	575	617
626	639	650	602	746	761	804
805	818	834	840	849	860	899
921	957	968	987			

Veintitres mil

011	049	082	136	141	151	153
154	268	296	310	311	365	410
444	458	462	508	597	604	620
642	654	678	689	721	748	757
776	855	858	871	931	977	

Veinticuatro mil

048	068	161	167	189	222	256
324	350	369	375	376	386	404
420	447	542	558	577	596	605
606	610	658	801	804	847	859
888	910	971				

Veinticinco mil

054	083	084	103	106	120	165
183	240	319	355	373	401	430
458	518	524	540	159	622	703
708	713	716	722	752	785	786
800	801	819	857	875	886	888
905	975	995				

Veintiseis mil

003	053	034	057	096	107	134
140	149	173	175	193	223	279
280	284	287	316	337	365	399
422	486	489	516	628	652	661
690	704	715	725	753	790	791
829	836	847	883	936	942	956
958	969	998				

Ventisiete mil

026	051	053	065	068	085	119
205	224	239	244	264	287	290
291	328	375	456	457	459	470
507	509	534	541	544	550	559
625	682	694	747	749	787	846
883	910	916	945	962	991	

Veintiocho mil

086	092	099	101	107	129	205
209	230	263	268	306	308	335
354	356	370	394	432	440	471
494	510	513	519	529	633	655
678	701	734	788	824	835	850
855	863	879	880	890	916	927
978						

Veintinueve mil

013	044	073	103	110	148	199
302	311	330	343	344	419	425
469	471	500	514	516	526	548
649	667	720	815	822	842	873
903	946	964	974	978	995	996

Treinta mil

014	039	045	117	145	178	235
257	312	401	458	460	465	499
512	543	581	586	593	597	617
687	689	699	708	731	747	792
852	891	905	920	961	994	997

Treinta y un mil

005	011	038	057	063	097	109
110	125	126	138	142	172	183
246	304	317	321	329	336	338
361	364	431	436	455	464	520
528	612	614	617	633	672	692
706	746	782	862	875	953	975
978						

Treinta y dos mil

046	085	088	118	130	140	145
149	186	205	215	249	266	271
276	281	347	388	401	441	474
485	488	513	536	547	570	572
584	604	612	636	641	743	826
839	853	867	882	898	998	